

HOSPITAL MILITAR CENTRAL		FORMATO: INFORME DE ARQUEO DE CAJA	CÓDIGO: EM-OCIN-PR-05-FT-03
 	OFICINA: CONTROL INTERNO		FECHA DE EMISIÓN: 06-04-2020
	PROCESO: EVALUACIÓN, MEJORAMIENTO Y SEGUIMIENTO		VERSIÓN: 01
	SISTEMA DE GESTION INTEGRADO SGI		PÁGINA 1 de 5

INFORMACIÓN GENERAL

Área / Servicio:	Área de Seguridad
Arqueo de Caja:	Caja recaudadora Parqueadero Público
Auditor:	Julieta Gómez Carrillo

1. INTRODUCCIÓN

Dentro de las funciones señaladas en la Ley 87 de 1993 y sus decretos reglamentarios, se indica que la evaluación y el seguimiento, independiente y objetivo es uno de los roles más relevantes de la responsabilidad que le corresponde a la Oficina de Control Interno OCI, por lo cual es la encargada de la evaluación independiente del Sistema de Control Interno y de proponer las recomendaciones y sugerencias que contribuyan a su mejoramiento y optimización de la gestión.

De tal manera, como lo expone el Departamento Administrativo de la Función Pública: "... la independencia en la evaluación se predica del examen sobre el Sistema de Control Interno y la gestión, que realizan personas que no están directamente involucradas en el desarrollo de las actividades de cada proceso.

De otra parte, la objetividad se relaciona con la utilización de un método que permite observar los hechos de la entidad y la gestión de los servidores, de tal forma que las debilidades y conclusiones estén soportadas en evidencias.

2. OBJETIVOS DEL SEGUIMIENTO

Analizar las transacciones del efectivo, con corte al 31 de agosto de 2020 (horas de la mañana), para comprobar si se ha contabilizado todo el efectivo recibido y si el saldo que arroja esta cuenta corresponde con lo que se encuentra físicamente en caja en dinero efectivo, tickets, cheques o vales. Así mismo verificar si los controles internos se están llevando adecuadamente.

3. METODOLOGIA

Se realizó verificación mediante el recuento del efectivo y/o de los documentos existentes, comprobando el monto de los valores contados frente a los tickets de venta generados por el cajero automático y por la caja manual del parqueadero público. Así mismo se verificó frente al monto determinado como base (\$22.000.000) para la caja recaudadora del parqueadero y al registro contable de la caja.

FORMATO	INFORME ARQUEO DE CAJA	CODIGO	EM-OCIN-PR-05-FT-03	VERSION	01
		Página:		2 de 5	

4. RESULTADOS DEL ARQUEO

4.1. Arqueo de Caja recaudadora:

Se auditó el recaudo del parqueadero público correspondiente al turno No. 561 del día 31 de agosto de 2020, el cual arrojó la siguiente información:

Valor conteo total del efectivo	\$ 23.684.800
Valor del fondo de caja	\$ 22.000.000
Diferencia	\$ 1.684.800

La diferencia se explica por el dinero correspondiente a la base asignada para vueltas en la caja manual, al dinero del recaudo por el cobro del servicio del parqueadero público desde el inicio del turno el día 31/08/2020 a las 6:30 a.m. hasta el momento del arqueo y por un sobrante de efectivo, sobre el cual no se presentó justificación.

Diferencia	\$ 1.684.800
Base vueltas caja manual	\$ 300.000
Recaudo 31/08/2020	\$ 1.284.500
Sobrante	\$ 100.300

4.2. Verificación Producido días anteriores:

Durante el desarrollo del arqueo, el encargado del parqueadero público nos informó que en el Área se encontraban los dineros correspondientes al producido de los siguientes días:

Cajero Automático:	24/08/2020 al 31/08/2020
Caja Manual:	27/08/2020 al 31/08/2020

De acuerdo con la verificación de los fondos no se presentaron diferencias.

Valor recaudo Cajero manual	\$ 1.010.400
Valor recaudo Cajero Automático	\$ 2.628.500
Valor recaudo total recaudado	\$ 3.638.900
Valor conteo total del efectivo	\$ 3.638.900
Diferencia	\$ -

Hallazgo 1 – No se está efectuando la consignación diaria del producido

De acuerdo con la actividad No. 14 del procedimiento GL-SEGU-PR-06 V-01 Operación Técnica y funcionamiento para usuarios del parqueadero público, diariamente se debe hacer la consignación de los recaudos del parqueadero en la tesorería principal o en la tesorería de urgencias del Hospital, lo anterior no se está realizando de acuerdo con lo presentado anteriormente donde se evidencia que en la oficina del parqueadero reposaba el efectivo correspondiente al recaudo de 7 días del cajero automático y a 4 días de recaudo del cajero manual, con la posibilidad de pérdida del control del efectivo.

FORMATO	INFORME ARQUEO DE CAJA	CODIGO	EM-OCIN-PR-05-FT-03	VERSION	01
		Página:		3 de 5	

4.3. Seguimiento a los hallazgos observados en el arqueo realizado al parqueadero público en el mes de diciembre de 2019 – Oficio radicado ID.66391:

En el arqueo citado, se identificó que *“para el manejo del parqueadero público se estableció un fondo fijo para dar vueltas por valor de \$22.0000.000.00, mediante valores que fueron dejados de consignar de la operación del parqueadero; lo anterior, sin que mediara acto administrativo que legalizara los recursos constitutivos del fondo fijo en tal ocasión, ni se autorizara de ninguna manera la conformación de un fondo fijo para dar vueltas, éste fondo se aumentó en \$15'419.400,00 alcanzando la suma citada de \$22'000.000”*.

Respecto al hallazgo, recibimos información por parte del Responsable del Área Seguridad de la que gestión que realizó para la redacción del correspondiente proyecto de resolución mediante el cual se designara y autorizara el monto de la caja recaudadora. También nos allegó el oficio emitido por la Oficina Jurídica según el ID. 95575, en el que determina que no resulta viable la regulación del mismo por medio de un acto administrativo de carácter general en éste caso la resolución y recomienda que se regule el manejo del fondo de la caja del parqueadero mediante procedimiento interno avalado por el Área Gestión de Calidad.

Se evidencia en el Sistema Documental Institucional el procedimiento “Operación Técnica y funcionamiento para usuarios del parqueadero público” GL-SEGU-PR-06 V-01, el cual fue actualizado y aprobado en noviembre/19; pese a lo anterior, los efectos derivados del hallazgo identificado en el arqueo realizado en el mes de diciembre de 2019 siguen presentes y no se subsanan con la existencia o actualización del procedimiento.

De acuerdo con lo anterior, a continuación, presentamos los hallazgos derivados de la conformación del fondo de caja del parqueadero:

Hallazgo 2 – Contablemente no se han reconocido los ingresos con los que se conformó el fondo de la caja del parqueadero

En el arqueo realizado a la caja del parqueadero, se identificó que el fondo fijo es \$22.0000.000; éste monto se conformó mediante valores que fueron dejados de consignar de la operación del parqueadero, correspondiendo al recaudo (ventas) que se realizaron, sin que sea posible establecer a que fechas corresponden. Estos dineros nunca ingresaron a la tesorería del hospital por lo que no fueron reconocidos contablemente en su momento como ingresos.

Hallazgo 3 – El saldo de la cuenta contable 11050105 Caja Parqueadero no coincide con la base asignada a dicha caja

Al efectuar revisión a los saldos contables de la cuenta 11050105 Caja Parqueadero, se encuentra que presenta un saldo de **\$100.000**, sin embargo, de acuerdo con el arqueo realizado, el monto asignado es de \$22.000.000 millones de pesos, existiendo así una diferencia de \$19.900.000 pesos entre la información contable versus el fondo asignado. Esta situación genera una subestimación de la cuenta del Activo – 110501 Caja Principal e inexactitud en la información presentada en los estados financieros.

Hallazgo 4 – El monto correspondiente a la Caja Recaudadora del Parqueadero no se encuentra cubierto por alguna póliza de seguro que proteja a los responsables de la custodia y al manejo del efectivo.

Debido a que el monto del Fondo de la caja del parqueadero no se encuentra reconocido contablemente y a que presento un aumento considerable frente al monto inicialmente asignado, no se ha considerado para ser incluido dentro

FORMATO	INFORME ARQUEO DE CAJA	CODIGO	EM-OCIN-PR-05-FT-03	VERSION	01
		Página:		4 de 5	

de una póliza de cubrimiento que proteja el efectivo y a los responsables de su custodia; incurriendo en el riesgo de posible pérdida del efectivo o acciones legales derivadas de accidentes en la protección del efectivo.

5. MONITOREO DE RIESGOS ECONÓMICOS

Como resultado del arqueo se identificaron los siguientes riesgos (algunos ya materializados), los cuales deben ser evaluados por los responsables para determinar su inclusión en la matriz de riesgos de los procesos asociados (proceso de Gestión Financiera – Proceso de Gestión logística)

- Pérdida de control de fondos fijos.
- Reclamaciones improcedentes a funcionarios que administran los fondos fijos por ausencia de una entrega formal para su administración.
- Información financiera no confiable por falta de oportunidad en el reporte de hechos económicos (gastos o erogaciones).
- Diferencias de fondos fijos no justificadas, sin seguimiento y/o sin acciones de cobro al responsable de su administración.
- Saldos de cajas sin conciliación y/o con diferencias no justificadas.
- Imposibilidad de recobro de montos hurtados por falta de póliza de aseguramiento sobre el efectivo.

6. RECOMENDACIONES

Establecer las acciones de mejoramiento de acuerdo con los hallazgos identificados en el presente informe, indicando las acciones correctivas, el tiempo de ejecución y los responsables, donde se incluya entre otros los puntos siguientes:

Al Área de Seguridad:

- Dar cumplimiento con la consignación diaria en las cajas de la entidad, de acuerdo al horario de las mismas, relacionado con los valores recaudados por la venta del servicio del parqueadero público, de acuerdo con lo establecido en el procedimiento GL-SEGU-PR-06 V-01, actividad N° 14.

A la Unidad Financiera

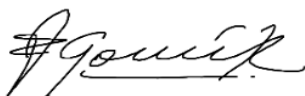
- Definir los pasos a seguir para el reconocimiento contable de los ingresos con los cuales se conformó la caja del parqueadero.
- En coordinación con la Oficina Jurídica y el Área de Seguridad, evaluar la metodología para efectuar la actualización y el reconocimiento contable del monto de la caja recaudadora del parqueadero.

FORMATO	INFORME ARQUEO DE CAJA	CODIGO	EM-OCIN-PR-05-FT-03	VERSION	01
		Página:		5 de 5	

A la Unidad de Apoyo Logístico y a la Unidad Financiera

- Una vez actualizado y reconocido contablemente el monto de la caja recaudadora del parqueadero, evaluar la inclusión del mismo y de los responsables de su custodia, en una póliza de cubrimiento.
- Revisar los riesgos identificados, verificar si están incluidos en la matriz de riesgos de los procesos correspondientes. En caso contrario evaluar su inclusión e incluirlos de acuerdo con lo definido en la Política de Administración de Riesgos de la Entidad.

Cordialmente,



JULIETA GÓMEZ CARRILLO
OPS AUDITOR